



La Asamblea General de la ONU adopta una resolución contra la negación del Holocausto

01.03.2022

El 20 de enero de 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por consenso una resolución no vinculante propuesta por Israel, que llama a todos los Estados a luchar contra la negación del Holocausto y el antisemitismo, especialmente en las redes sociales.

La resolución, copatrocinada por 114 países, “rechaza y condena sin reservas toda negación de la historicidad del Holocausto, total o parcial”.

El Holocausto, o Shoá, fue el exterminio de seis millones de judíos por parte de los nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

El texto señala que el negacionismo se refiere al discurso y a la propaganda que niegan la realidad histórica y la magnitud del Holocausto.

Destaca con preocupación “la creciente prevalencia del negacionismo o de la distorsión del Holocausto en el marco de la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación”.

En ese contexto, la resolución “exhorta vivamente a todos los Estados miembros a rechazar sin reservas cualquier negación o distorsión del Holocausto como acontecimiento histórico” y “felicitó a los Estados miembros que se han comprometido activamente en la preservación de los lugares usados por los nazis como campos de exterminio, campos de concentración, campos de trabajos forzados, lugares de ejecución y prisiones durante el Holocausto”.

La resolución también les solicita a los Estados miembros “elaborar programas educativos que graben en la mente de las futuras generaciones las enseñanzas sobre el Holocausto para ayudar a prevenir los actos de genocidio”, y les pide, como también a las empresas de redes sociales, “que tomen medidas activas para luchar contra el antisemitismo y el negacionismo o la distorsión del Holocausto por medio de las tecnologías de la información y de la comunicación, y faciliten la identificación de esa clase de contenidos”.

El secretario general de la ONU elogia una resolución “histórica”

El secretario general de la ONU, António Guterres, celebró la adopción de esta resolución “histórica”.

“Como lo dijo a menudo el secretario general, jamás podemos bajar la guardia frente a los crecientes intentos de negar, distorsionar o minimizar el Holocausto”, señaló su portavoz en una declaración a la prensa. “Además, debemos adaptarnos y responder a las nuevas formas de antisemitismo alimentadas por la ignorancia o las teorías conspirativas, que circulan también en línea”.

Las Naciones Unidas, sobre todo por intermedio de la UNESCO y del programa de sensibilización al Holocausto, seguirán desarrollando e implementando programas de educación y de promoción destinados a luchar contra la negación y la distorsión del Holocausto, añadió el portavoz.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas.